



Resolución Ministerial

N° 728 - 2018 - MINEDU

Lima, 28 DIC 2018

VISTOS, el Expediente N° DMM2018-INT-0252358, el Informe N° 393-2018-MINEDU-SG/OGRH, el Memorándum N° 275-2018-MINEDU/VMGI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 304-2018-MINEDU se designó al Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada;

Con la visación del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 01 de enero de 2019, la renuncia formulada por el señor HUGO RICARDO MATA LLANA VERGARA al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 01 de enero de 2019, a la señora MARJORIE EFFIO PALMA en el cargo de Directora General de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DANIEL ALFARO PAREDES
Ministro de Educación